EXPTE. D- 841 /13-14

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS PCIA. BS. AS. FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su beneplácito con motivo de la creación del ***"Observatorio internacional sobre empresas transnacionales"***, decidido en el marco de la **"Iº Conferencia Ministerial de Estados Latinoamericanos Afectados por Intereses de Transnacionales"** de los países que forman parte de la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA), celebrada en Guayaquil, Ecuador, el 22 de abril de 2013.

FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2

FUNDAMENTOS

El 22 de abril de 2013 se reunieron los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía de los países de la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA), dando lugar a la **"I° Conferencia Ministerial de Estados Latinoamericanos Afectados por Intereses de Transnacionales"** celebrada en Guayaquil, Ecuador. En dicho encuentro participaron representantes de Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua, San Vicente y Las Granadinas, y Venezuela; además de delegaciones invitadas de Argentina, Guatemala, El Salvador, Honduras, México, República Dominicana y Uruguay.

Así, los países del ALBA constituirán un Comité Ejecutivo que avance en la creación de un ***"Observatorio internacional sobre empresas transnacionales"***, con el fin de "diseñar y ejecutar acciones de apoyo mutuo en los ámbitos político y jurídico", para ayudar a las naciones en la región que se vean inmersas en controversias arbitrales con ETN. El Comité deberá "coordinar la defensa conjunta de acciones jurídicas a través de equipos legales internacionales de expertos y abogados profesionales", así como "diseñar estrategias de comunicación, como contrapeso a las campañas globales emprendidas por las compañías transnacionales".

El anfitrión del evento, el canciller Ricardo Patiño, destacó que "desde hoy nace un nuevo mecanismo de defensa y colaboración en asuntos de inversiones y transnacionales". En ese sentido, Ecuador asumirá la coordinación pro-témpore del Comité.

Esta instancia también deberá identificar procedimientos que permitan "auditar, evaluar, monitorear" la "acción de los tribunales internacionales de arbitraje en materia de inversiones".

En la resolución también se apoya el proyecto de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) para constituir su propia corte de arbitraje para casos de comercio e inversiones, como una alternativa a los actuales sistemas arbitrales.

América Latina es la región con la mayor cantidad de procesos arbitrales en su contra por parte de empresas transnacionales. Argentina, Venezuela, Ecuador, México y Bolivia acaparan el 27 por ciento del total de casos en el mundo. Argentina en particular,

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PRV. BS. AS.

aún tiene una deuda de 600 millones de dólares con el Centro de Arreglos de Diferencias sobre Inversiones (CIADI), lo cual constituye una nueva deuda externa, que, en caso de ser pagada, afectaría directamente los recursos aplicables a las políticas sociales que son necesarias para el desarrollo interno de la ciudadanía.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores diputados me acompañen en esta Declaración.

FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.